

**HECHO ESENCIAL**  
**SONDA S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N° 950

Santiago, 17 de Diciembre de 2010

**Señor**  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Alameda 1449**  
**Presente**

De nuestra consideración:

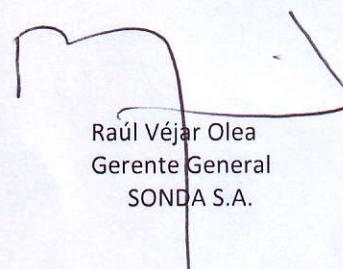
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

Que con esta fecha el Directorio de SONDA acordó instruir a su filial Sonda do Brasil acogerse al derecho de moratoria vigente en ese país para el pago de ciertas cantidades reclamadas por tributos.

La filial es parte de un proceso de liquidación de impuestos por el periodo 1994-2004 originado en las empresas adquiridas por SONDA cuya cuantía actualizada alcanza a R\$87,6 millones de reales cursada por el Municipio de Sao Paulo. El impuesto corresponde a aquel aplicable en Brasil en beneficio del municipio donde las empresas prestan sus servicios, calculado como porcentaje de su facturación. En este caso el supuesto para el cobro se basa en que la totalidad de los servicios de la filial se habrían prestado dentro del territorio del respectivo municipio.

Considerando el tiempo transcurrido sin poder regularizar la relación con la autoridad tributaria, las altas tasas de interés que devengan los tributos, la incertidumbre del resultado final y el plazo para terminar tal proceso, más el hecho que esta contingencia fue debidamente evaluada al momento de la compra de las empresas que dieron origen a esta reclamación, el Directorio acordó en relación a este proceso que pasó de la etapa administrativa a la judicial, acogerse al beneficio del pago de la cantidad disputada con un 75% de descuento de las multas y un descuento del 100% de los intereses. Esto significará un cargo extraordinario al resultado no operacional del año 2010 de la filial y por tanto en SONDA de R\$ 25,3 millones de reales equivalente a \$ 6.962 millones de pesos al tipo de cambio actualmente vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Raúl Véjar Olea  
Gerente General  
SONDA S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo